



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
ALCALDIA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 993/2025
Fecha Resolución: 05/08/2025

María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Rectificación Resolución 964/2025 de 31 de julio de 2025.

Esta Alcaldesa por sustitución, en virtud de resolución de Alcaldía núm. 964/2024, de 31 de julio, procede a adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Rectificar la Resolución 964/2025, error puntual en el punto Primero apartado a), donde dice:

“ a) D^a. M^a. ANGELES RODRIGUEZ ADORNA, 2^a Tte. de Alcalde para los días del 4 al 12 de agosto de 2023, ambos inclusive y los días 14 y 15 de Agosto”.

Debe decir:

“ a) D^a. M^a. ANGELES RODRIGUEZ ADORNA, 1^a Tte. de Alcalde para los días del 4 al 13 de agosto de 2025, ambos inclusive y el día 15 de Agosto”.

SEGUNDO.- Rectificar en el apartado Segundo: donde dice:

“ **D^a. ANTONIO DE LA ROSA SÁNCHEZ:** DELEGACIÓN DE CULTURA. DELEGACIÓN DE FESTEJOS. DELEGACIÓN DE TURISMO. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN UNIPERSONAL. Del 1 al 12 de Agosto ambos inclusive.”

Debe decir:

“**D^a. ANTONIO DE LA ROSA SÁNCHEZ:** DELEGACIÓN DE CULTURA. DELEGACIÓN DE FESTEJOS. DELEGACIÓN DE TURISMO. Del 1 al 12 de Agosto ambos inclusive.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. de la provincia, así como en la Página Web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados/as antes referidos en orden a su debido conocimiento y aceptación.

QUINTO.- Dar cuenta igualmente de la presente Resolución a la Secretaría e Intervención Municipal, así como a las distintas Delegaciones y Departamentos municipales para su conocimiento, toma de razón y efectos oportunos.
Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Código Seguro De Verificación:	pbmhCj5d84oVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	05/08/2025 14:04:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbmhCj5d84oVQeszacwM9g==		

